

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Índice

Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
Nota 1 Información general.....	7
Nota 2 Resumen de criterios contables significativos	8
Nota 3 Cambios Contables	21
Nota 4 Política de inversión del fondo y Diversificación	21
Nota 5 Administración de riesgos	29
Nota 6 Juicios y estimaciones contables críticas	33
Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	33
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	33
Nota 9 Activos financieros a costo amortizado	34
Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación	35
Nota 11 Propiedades de inversión	35
Nota 12 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.	36
Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	36
Nota 14 Préstamos	36
Nota 15 Otros pasivos financieros	36
Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	36
Nota 17 Ingresos anticipados.....	37
Nota 18 Otros activos y otros pasivos.....	37
Nota 19 Intereses y reajustes	37
Nota 20 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	37
Nota 21 Efectivo y equivalentes al efectivo	38
Nota 22 Cuotas emitidas.....	38
Nota 23 Reparto de beneficios a los aportantes	39
Nota 24 Rentabilidad del fondo.....	40
Nota 25 Valor económico de la cuota	40
Nota 26 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	41
Nota 27 Excesos de inversión.....	42
Nota 28 Gravámenes y prohibiciones	42
Nota 29 Custodia de valores (Norma De Carácter General N° 235 de 2009).....	42
Nota 30 Partes relacionadas	43
Nota 31 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12° Ley N° 20.712).....	45
Nota 32 Otros gastos de operación	45
Nota 33 Información estadística	46
Nota 34 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	48
Nota 35 Operaciones discontinuadas	48
Nota 36 Sanciones.....	49
Nota 37 Información por segmentos	50
Nota 38 Contingencias y compromisos.....	50
Nota 39 Hechos relevantes.....	50
Nota 40 Hechos posteriores.....	51
Anexo	
A) Resumen de la cartera de inversiones	53
B) Estado de resultado devengado y realizado.....	54
C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos	55

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	21	5.752.965	5.337.955
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	58.964.065	58.365.071
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	4.434.340	2.955.856
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		69.151.370	66.658.882
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
TOTAL ACTIVOS		69.151.370	66.658.882
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	5.054	-
Remuneraciones sociedad administradora	30	80.018	76.701
Otros documentos y cuentas por pagar	16	39.081	33.884
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	1.032.627	1.032.627
Total pasivo corriente		1.156.780	1.143.212
Pasivo no corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Patrimonio neto			
Aportes		54.600.611	53.078.010
Resultados acumulados		13.470.287	9.218.108
Resultado del ejercicio		956.319	4.252.179
Dividendos provisorios		(1.032.627)	(1.032.627)
Total patrimonio neto	22	67.994.590	65.515.670
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		69.151.370	66.658.882

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Estados de Resultados Integrales

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	De 01/01/2026 al 31/03/2026 M\$	De 01/01/2025 al 31/03/2025 M\$
<u>Ingresos/pérdidas de la operación</u>			
Intereses y reajustes	19	972.675	1.203.333
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		122.793	9.692
Resultado en venta de instrumentos financieros		130.349	14.017
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		1.767	19.331
Total ingresos/pérdidas netas de la operación		1.227.584	1.246.373
<u>Gastos</u>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	30	(231.277)	(183.072)
Honorarios por custodia y administración		(36.180)	(34.181)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(3.808)	(9.582)
Total gastos de operación		(271.265)	(226.835)
Utilidad (pérdida) de la operación		956.319	1.019.538
Costos financieros		-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto		956.319	1.019.538
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		956.319	1.019.538
<u>Otros resultados integrales</u>			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		956.319	1.019.538

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de pesos)

De 01/01/2026 al 31/03/2026 M\$	Nota	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total M\$				
Saldo inicial al 01 de enero del 2026		53.078.010	-	-	-	-	-	9.218.108	4.252.179	(1.032.627)	65.515.670
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		53.078.010	-	-	-	-	-	9.218.108	4.252.179	(1.032.627)	65.515.670
Aportes		4.550.461	-	-	-	-	-	-	-	-	4.550.461
Repartos de patrimonio		(3.027.860)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.027.860)
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	956.319	-	956.319
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)		-	-	-	-	-	-	4.252.179	(4.252.179)	-	-
Saldo final al 31 de marzo del 2026	22	54.600.611	-	-	-	-	-	13.470.287	956.319	(1.032.627)	67.994.590

De 01/01/2025 al 31/03/2025 M\$	Nota	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total M\$				
Saldo inicial al 01 de enero del 2025		43.277.907	-	-	-	-	-	4.967.545	1.848.064	(1.409.393)	48.684.123
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		43.277.907	-	-	-	-	-	4.967.545	1.848.064	(1.409.393)	48.684.123
Aportes		2.770.863	-	-	-	-	-	-	-	-	2.770.863
Repartos de patrimonio		(3.209.924)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.209.924)
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	(195.724)	(195.724)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	1.019.538	-	1.019.538
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)		-	-	-	-	-	-	5.659.956	(1.848.064)	1.409.393	5.221.285
Saldo final al 31 de marzo del 2025	22	42.838.846	-	-	-	-	-	10.627.501	1.019.538	(195.724)	54.290.161

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Estados de Flujos de Efectivo (método directo)

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	De 01/01/2026 al 31/03/2026 M\$	De 01/01/2025 al 31/03/2025 M\$
<u>Ingresos/pérdidas de la operación</u>			
Intereses y reajustes	19	972.675	1.203.333
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		122.793	9.692
Resultado en venta de instrumentos financieros		130.349	14.017
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		1.767	19.331
Total ingresos/pérdidas netas de la operación		1.227.584	1.246.373
<u>Gastos</u>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	30	(231.277)	(183.072)
Honorarios por custodia y administración		(36.180)	(34.181)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(3.808)	(9.582)
Total gastos de operación		(271.265)	(226.835)
Utilidad (pérdida) de la operación		956.319	1.019.538
Costos financieros		-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto		956.319	1.019.538
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		956.319	1.019.538
<u>Otros resultados integrales</u>			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		956.319	1.019.538

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión Sura Deuda Privada Chile (en adelante el “Fondo”) es un Fondo Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un porfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado, a través de una cartera compuesta por instrumentos, principalmente nacionales, de deuda pública y/o privada.

Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente a la Sociedad SURA Investments Chile S.A. y que ha sido autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

El Fondo inició sus operaciones el 23 de septiembre de 2021, fecha que establece los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.

Con fecha 26 de diciembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el reglamento interno del Fondo, conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el RUT 9977-5, con fecha de inicio 23 de septiembre de 2021, y se cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFISUDPCAA, CFISUDPCHS y CFISUDPCHA.

Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son los siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento Interno	25-02-2026

El Fondo realizó los siguientes cambios en el Reglamento Interno durante el año 2026.

1. En la Sección A. “CARACTERÍSTICAS DEL FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA PRIVADA CHILE”, se modifica el numeral 1. “Características generales” y el numeral 2. “Antecedentes generales”, estableciendo que el plazo máximo para el pago de los rescates solicitados por los aportantes del Fondo por montos no significativos es de 30 días corridos contados desde la fecha de la solicitud del rescate respectivo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

2. II. En la Sección B. “POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN”:
 1. Se modifica el numeral 1. “Objeto del Fondo”, aclarando que el Fondo puede invertir sus recursos tanto en fondos de inversión como en fondos mutuos, administrados por la Administradora o por personas relacionadas con ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley.
 2. Se agrega un numeral 2.7. “Nivel de riesgo”, en el acápite.
 2. “Política de Inversiones”, señalando: “El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgos esperado de las inversiones es bajo a moderado.”
 3. Se modifica el numeral 3.3. “Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones”, con el objeto de aclarar que la excepción a los límites de inversión establecidos en los numerales 3.1. y 3.2., por un periodo de 18 meses contados desde el depósito del Reglamento Interno en el “Registro Público de Reglamentos Internos”, resultaba aplicable respecto al primer depósito del reglamento.
3. III. En la Sección G. “APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS”, se agrega al numeral 1. “Aporte y rescate de cuotas”, un sub numeral 1.9, el cual otorga la facultad a los partícipes del Fondo de desistirse de su solicitud de rescate de cuotas en los siguientes términos: “Los Aportantes que hayan solicitado el rescate de cuotas podrán desistir o dejar sin efecto, total o parcialmente, dicha solicitud, comunicándolo a la Administradora a más tardar el quinto día hábil anterior a aquel en que se cumple el plazo máximo para efectuar el pago”.
4. IV. En la Sección H. “OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE”:
 1. Se modifica el numeral 2. “Comunicación con los partícipes”, agregando la expresión “o aquella dirección que la modifique o reemplace en el futuro” a continuación de la referencia a la página web de la Administradora.
 2. Se modifica el sub numeral 10.2 del numeral 10. “Adquisición de cuotas de la propia emisión”, señalando que el fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de la serie A, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total del fondo.
5. V. Se elimina la Sección I. “DISPOSICIONES TRANSITORIAS”.

El Fondo no realizó cambios en el Reglamento Interno durante el año 2025.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de mayo de 2026 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Sura Deuda Privada Chile han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS o IFRS en inglés).

2.2 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las IFRS.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación.

2.3.1 Modificaciones a las IFRS

Al 31 de marzo de 2026 se presentan las nuevas normas, mejoras o modificaciones aplicables a los presentes Estados Financieros.

Normas y enmiendas	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca: <ul style="list-style-type: none">• Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;• Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPP);• Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));• Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).	01-01-2026

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.3.1 Modificaciones a las IFRS (Continuación)

Normas y enmiendas	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none">• NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.• NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF 13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.• NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.• NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.• NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.	01-01-2026
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;• Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y• Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	

2.3.2 Pronunciamientos contables aún no vigentes

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contable internacionales emitidos por el IASB, que no han entregado en vigencia al 31 de marzo de 2026, según el siguiente detalle:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: La estructura del estado de resultados; Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.</p>	01-01-2027

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.3.2 Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contable internacionales emitidos por el IASB, que no han entregado en vigencia al 31 de marzo de 2026, según el siguiente detalle:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones y enmienda. Publicada en mayo de 2024 y enmendada en agosto de 2025. Esta nueva norma y su modificación se aplica en conjunto con los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de revelación, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tiene responsabilidad pública; y • Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera. <p>Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros; • Acuerdos de Financiamiento con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7); • Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12); • Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y • Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7). 	01-01-2027
<p>Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o • Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria. <p>El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.</p>	
<p>Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Publicada en noviembre de 2025.</p> <p>Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.</p> <p>Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.</p>	

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

2.3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.3.2 Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contable internacionales emitidos por el IASB, que no han entregado en vigencia al 31 de marzo de 2026, según el siguiente detalle:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.</p>	No especificada

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación, la administración está evaluando la implementación de estos nuevos estándares

2.4 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Los estados complementarios, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y estados de resultados integrales con sus respectivas clases, comprenden los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

2.5 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán emitidos en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Fecha	Valor UF
31-03-2026	\$39.841,72
31-12-2025	\$39.727,96

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

El Fondo no posee activos y pasivos financieros en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como activos financieros a costo amortizado.

2.6.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

2.6.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A la fecha de cada estado de situación financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.6.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con IFRS 9.

Al cierre de los presentes estados financieros, el fondo no mantiene pasivos financieros en su balance.

2.6.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.6.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan después de su reconocimiento inicial a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero o bien cuando sea apropiado un período más breve respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes. La referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados. Los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.7 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada. El Fondo no reconoce pérdidas adicionales a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Al cierre de los Estados Financieros, el Fondo no tiene Inversiones valorizadas por el método de la participación.

2.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para generar ingresos por arrendamientos y se valorizan inicialmente al costo de adquisición. La administración del Fondo ha elegido política contable para las valorizaciones subsecuentes de estos activos el modelo del valor razonable mediante el uso de tasaciones efectuadas por expertos independientes y calificados.

El Fondo no posee propiedades de inversión al cierre de los presentes estados financieros.

2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes estados financieros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido por las recientes modificaciones a la IFRS 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas (IAS 39 aplica pérdidas crediticias incurridas). El modelo exige que estas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado al cierre de los presentes estados financieros por un monto de M\$55.388 y para el año 2024 el monto fue \$294.224.

2.11 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

2.11.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar.

2.11.2 Otras Cuentas por cobrar y por pagar

Los montos por cuentas por cobrar y pagar representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. También reflejan los dividendos por cobrar y otros documentos por pagar que mantiene el Fondo al cierre de sus estados financieros.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, bancos y fondos mutuos.

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

- (i) Efectivo y Equivalente al efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como:
 - a. Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos.
 - b. Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.
- (ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- (iii) Actividades de inversión: corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.
- (iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

2.13 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Moneda en que se recibirán los aportes: Pesos de Chile.

Valor cuota para conversión de aportes: El aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota de la serie de que se trate correspondiente del día inmediatamente anterior de la recepción de la solicitud de aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día hábil al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre. El valor cuota será calculado en la forma señalada en el inciso primero del artículo 10° del D.S. de HDA N°129 de 2014.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 13:00 horas.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.13 Aportes (Capital pagado) (continuación)

Moneda en que se pagarán los rescates: Pesos de Chile.

Los rescates serán pagados mediante transferencias bancarias o vale vista.

Valor para la liquidación de rescates: Cualquier partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota de la serie respectiva correspondiente al día anterior al que deba efectuarse el pago. El valor cuota de la serie respectiva será calculado en la forma señalada en el inciso primero del artículo 10° del D.S. de HDA. N° 129 de 2014.

Medios para efectuar los aportes y solicitar rescates: Los aportes y las solicitudes de rescate se realizarán mediante comunicación escrita enviada a la dirección de la Administradora, o aquellos medios que tenga disponible el agente colocador para la suscripción de cuotas y solicitudes de rescate.

Medios para efectuar los aportes y solicitar rescates: Los aportes y las solicitudes de rescate se realizarán mediante comunicación escrita enviada a la dirección de la Administradora, o aquellos medios que tenga disponible el agente colocador para la suscripción de cuotas y solicitudes de rescate.

Mercado Secundario: No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas del Fondo, diferente (a) del registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Fracciones de Cuotas: El Fondo no reconoce fracciones de cuotas, por ende se devolverá al aportante el remanente correspondiente a las fracciones de cuotas.

Rescates por montos significativos: Sin perjuicio de que la Administradora hará sus mejores esfuerzos para pagar los rescates dentro del plazo máximo establecido en la Sección I del presente reglamento interno, tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio diario del Fondo, se pagarán dentro de plazo de 179 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un Partícipe en un mismo día sea igual o superior al porcentaje precedente señalado, la Administradora pagará estos rescates, cualquiera sea su cuantía, dentro del plazo de 179 días corridos contados desde la fecha de presentada la solicitud de rescate.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.15 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno. Para estos efectos se entenderá por “Beneficios Netos Percibidos”, por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar las sumas de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el periodo.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 2. del literal H) del Reglamento Interno del Fondo para las comunicaciones con los partícipes."

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados, cuando así lo estime pertinente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos serán pagados en dinero en efectivo, cheque o mediante transferencia. No obstante, lo anterior, el partícipe podrá optar por recibir los dividendos mediante la inversión de los mismos en cuotas liberadas de pago del Fondo, en los términos del inciso final del artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora. Para estos efectos la comunicación del partícipe deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

2.16 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

2.17 Segmentos

El Fondo está orientado a la inversión directa o indirecta en todo tipo de títulos de créditos y activos representativos de financiamiento.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.18 Empresa en marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

El Fondo al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no ha efectuado cambios en las políticas contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

4.1 Objeto del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de diciembre de 2021 y actualizado con fecha 08 de septiembre de 2022, éste se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501 comuna de Las Condes, Santiago y en el sitio Web inversiones.sura.cl sección Inversiones, Fondos de Inversión, Fondos no Rescatables, Documentos.

El objetivo principal del Fondo es invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada.

El Fondo, para lograr lo indicado anteriormente, deberá mantener invertido al menos un 60% de sus activos en los bienes, valores, instrumentos o contratos antes referidos.

Para efectos de lo señalado en los párrafos precedentes, el Fondo podrá invertir sus recursos en fondos de inversión, administrados por la Administradora o por personas relacionadas con ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio que, para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la Política de Inversiones del Fondo.

4.2 Política de inversiones

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes bienes, valores, instrumentos o contratos:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades nacionales, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades;
- b) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades;
- c) Pagarés y efectos de comercio;

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

4.2 Política de inversiones (Continuación)

- d) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales;
- e) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas extranjeras;
- f) Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.;
- g) Contratos representativos de deuda privada;
- h) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados por terceros, todos nacionales, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, siempre que éstos últimos no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada;
- i) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados por terceros, todos nacionales, distintos de los referidos en la letra h) precedente;
- j) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, fiscalizados, administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, todos nacionales, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, siempre que éstos últimos no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada;
- k) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, fiscalizados, administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, todos nacionales, distintos de los referidos en la letra j) precedente;
- l) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión extranjeros;
- m) Depósitos a plazos y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- n) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile;
- o) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales;
- p) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales;
- q) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras;
- r) Acciones y derechos de sociedades, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que sus estatutos establezcan que los estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa. Las empresas de auditoría externa deberán estar inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión;
- s) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

4.2 Política de inversiones (Continuación)

4.2.1 Clasificación de riesgo.

No se requiere necesariamente contar con una clasificación de riesgo determinada para los bienes, valores, instrumentos o contratos en los que pueda invertir el Fondo.

4.2.2 Monedas.

Las monedas que podrán ser mantenidas como saldos por el Fondo y denominación de los instrumentos en que efectúen las inversiones, corresponderán a Unidades de Fomento, Pesos chilenos, y Dólares de los Estados Unidos de América, sujeto a los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo “Características y límites de las inversiones”.

4.2.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los que deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión o aquel que la modifique y/o reemplace en el futuro.

4.2.4 Duración y garantía de las inversiones.

Las inversiones del Fondo en los bienes, valores, instrumentos o contratos no tendrán un límite para la duración y tampoco tendrá el capital una rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de dichas inversiones.

4.2.5 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos o garantizados por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la ley N° 18.046, esto es, Comité de Directores.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, y se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley, y que cuenten con una serie cuya remuneración anual sea de 0,0% IVA incluido y cuyos gastos y comisiones directos o indirectos no podrán exceder un 2,0% anual del activo del Fondo, excluida la remuneración fija mensual a que tenga derecho la Administradora.

El Fondo podrá realizar las operaciones a que se refiere el artículo 23 de la Ley N° 20.712 y la letra h) del artículo 22 de la misma, esto es, adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionados con la Administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionados a aquella, en la medida que cumplan las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas con la Administradora, en la medida que se cumpla con lo establecido en el artículo 62° de la Ley.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

4.3 Características y límites de las inversiones

Límite de inversión por bienes, valores, instrumentos o contratos, medido en función del activo total del Fondo:

Tipo de instrumento	Límite Máximo
a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades nacionales, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades.	Hasta un 100%
b) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades.	Hasta un 40%
c) Pagarés y efectos de comercio	Hasta un 100%
d) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales.	Hasta un 100%
e) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas extranjeras.	Hasta un 40%
f) Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.	Hasta un 100%
g) Contratos representativos de deuda privada.	Hasta un 100%
h) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados por terceros, todos nacionales, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, siempre que éstos últimos no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada.	Hasta un 100%
i) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados por terceros, todos nacionales, distintos de los referidos en la letra h) precedente.	Hasta un 40%
j) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, fiscalizados, administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, todos nacionales, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, siempre que éstos últimos no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada.	Hasta un 100%
k) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, fiscalizados, administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, todos nacionales, distintos de los referidos en la letra j) precedente.	Hasta un 40%
l) Cuotas de Fondos mutuos y/o de inversión extranjeros.	Hasta un 40%
m) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.	Hasta un 40%
n) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile	Hasta un 40%
o) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	Hasta un 40%
p) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	Hasta un 40%
q) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras.	Hasta un 40%
r) Acciones y derechos de sociedades, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que sus estatutos establezcan que los estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa. Las empresas de auditoría externa deberán estar inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.	Hasta un 40%
s) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión.	Hasta un 40%

4.3.1 Diversificación de las inversiones por emisor, cuotas de un fondo, personas relacionadas y grupo empresarial:

Tipo de emisor	Límite Máximo
/i/ Límite máximo de inversión por emisor	: Hasta un 25% del activo del Fondo.
/ii/ Límite máximo en cuotas de un Fondo	: Hasta un 25% del activo del Fondo, salvo para la inversión en cuotas de aquellos fondos referidos en las letras h) y j) del número 2.1 precedente en cuyo caso el límite será hasta un 100% del activo total del Fondo.
/iii/ Límite máximo de instrumentos emitidos por emisores que pertenecen a un mismo grupo empresarial y sus personas Relacionadas.	: Hasta un 100% del activo del Fondo
/iv/ Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas con la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712.	: Hasta un 25% del activo del Fondo

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

4.3 Características y límites de las inversiones, (continuación)

4.3.2 Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones:

Moneda / Denominación	Límite Máximo
Peso chileno	: Hasta un 100%
Unidad de Fomento	: Hasta un 40%
Dólar de los Estados Unidos de América	: Hasta un 100%

Excepción a los límites de inversión: Los límites indicados en los numerales 3.1. y 3.2. del Reglamento Interno del Fondo no se aplicarán: (i) por un período de 18 meses contados desde el depósito del presente Reglamento Interno en el “Registro Público de Reglamentos Internos”; (ii) por un período de 6 meses contado desde la enajenación, liquidación o vencimiento de un conjunto de instrumentos que representen un 35% del activo del Fondo, contado desde la fecha en que el Fondo perciba los recursos derivados de dicha operación; y (iii) durante el período de liquidación del Fondo, cualquiera que fuera su causa.

4.4 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión, esto es, en un plazo que no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4.5 Operaciones que realizará el Fondo

Sin perjuicio de los bienes, valores, instrumentos o contratos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y celebrar los contratos referidos a continuación:

4.5.1 Contratos de derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56° de la Ley y a la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero, en las siguientes condiciones:

/i/ La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados con el objeto de inversión y de obtener una adecuada cobertura de riesgos financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta.

/iii/ Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps, tanto en Chile como en el extranjero.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

4.5 Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

4.5.1 Contratos de derivados. (continuación)

/iii/ Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta del respectivo activo objeto.

/iv/ Los activos objeto de los contratos a que se refiere la letra (ii) anterior serán valores e instrumentos contenidos en su política de inversiones, monedas y tasas de interés.

/v/ Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y deberán celebrarse con entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a las cámaras de compensación, en aquellos casos en que se transen en Chile.

Limites

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, swaps y forwards que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

4.6 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 o aquella que la modifique o reemplace y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1, del Reglamento Interno del Fondo. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

4.6 Adquisición de instrumentos con retroventa (continuación)

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- /i/ Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- /ii/ Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- /iii/ Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

4.7 Venta de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 o aquella que la modifique o reemplace y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1, del presente Reglamento Interno. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, y por no más de un 10% del activo del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los siguientes:

- /i/ Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- /ii/ Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- /iii/ Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores”.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

4.8 Política de Endeudamiento

Ocasionalmente, con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, así como para cumplir con sus obligaciones de pago de rescate, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo, créditos bancarios a corto, mediano y largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo. El endeudamiento de corto plazo indicado corresponde a pasivo exigible y el endeudamiento de mediano y largo plazo corresponde a pasivos de mediano y largo plazo, respectivamente. Por lo tanto, el límite indicado de 50% del patrimonio del Fondo, es extensivo tanto a los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo.

Para efectos de lo anterior, se entenderá por pasivo exigible aquellos que venzan en un plazo inferior a un año; por pasivos de mediano plazo, aquellos que venzan en un plazo superior a un año pero que no excedan de los dos años; y, por pasivos de largo plazo, aquellos que venzan en un plazo superior a dos años.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66 de la Ley N° 20.712, no podrán exceder del 70% del activo total del Fondo. Se entenderá como afectos a gravámenes y prohibiciones, los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps.

Sin perjuicio de lo anterior, los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones indicados precedentemente que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 75% de su patrimonio.

4.9 Política de Liquidez

El Fondo deberá mantener al menos un monto equivalente al 0,01% del activo del Fondo invertidos en instrumentos y/o activos de alta liquidez, entendiéndose por tales las cantidades que se mantengan en caja y bancos, los depósitos a plazo y cuotas de fondos mutuos nacionales, de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación con las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Norma de Carácter General N°507 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La Administradora General de Fondos SURA S.A mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan entre otras materias los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como, asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y el control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de la Administradora considera procesos transversales a la administración de recursos de terceros, tales como: generación de información a los partícipes, aportantes y clientes; políticas de resolución de conflictos de interés y manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la Norma de Carácter General N°507 se destacan:

5.1.2 Política de Inversiones de las carteras

La Administradora vela porque la totalidad de las operaciones realizadas cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo encargado de hacer seguimiento al cumplimiento de la política de inversiones del fondo establecida en el reglamento interno.

5.1.3 Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo. El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

5.1.4 Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos de acuerdo con la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACION)

5.2 Tipo y misión del fondo exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Características del fondo

El Fondo ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

5.2.2 Misión del Fondo

El objetivo principal del Fondo es invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada.

El Fondo, para lograr lo indicado anteriormente, deberá mantener invertido al menos un 60% de sus activos en los bienes, valores, instrumentos o contratos antes referidos.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo con su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado El principal riesgo de mercado al cual está expuesto este Fondo es a la fluctuación de precios de los activos subyacentes, los cuales son principalmente activos de deuda. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las operaciones de crédito e instrumentos públicos que tengan por objeto la inversión en instrumentos de deuda privada, en tanto se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios de comercialización.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la valorización de los activos del fondo es la siguiente:

Descripción	Rubro	31/03/2026		31/12/2025	
		Valor Mercado M\$	% Total Activo	Valor Mercado M\$	% Total Activo
Cuenta Corriente Banco de Chile	Efectivo y equivalentes al efectivo	89.601	0,1296%	668.562	1,0030%
Fondos Mutuos Sura Renta Depósito	Efectivo y equivalentes al efectivo	6.663.491	9,6361%	4.669.393	7,0049%
Mutuos Garantizados	Activos financieros a costo amortizado	1.709.994	2,4728%	3.180.456	4,7712%
Facturas por cobrar	Activos financieros a costo amortizado	55.297.159	79,9655%	54.025.983	81,0484%
Pagarés	Activos financieros a costo amortizado	1.956.912	2,8299%	1.158.632	1,7382%
Cuentas por cobrar	Activos financieros a costo amortizado	3.434.213	4,9662%	2.955.856	4,4343%
Total Activos		69.151.370	100,00%	66.658.882	100,00%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGO (CONTINUACION)

5.2 Tipo y misión del fondo exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen (continuación)

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo (continuación)

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo tiene un 9.64% (al 31 de diciembre de 2025 es de 7%) de los activos administrados en un fondo mutuo money market (Fondo Mutuo SURA Renta Depósito) el cual invierte en instrumentos de deuda de corto plazo de oferta pública, acotando la exposición al riesgo de tasa de interés. A continuación, se determina la pérdida del valor de la cartera del Fondo frente a diferentes escenarios de subidas de las tasas de interés del mercado.

Al 31 de marzo de 2026:

% del Fondo invertido en Fondo Mutuo Sura Renta Depósito	Escenario de estrés %	Valor total cartera del Fondo M\$	Variación cartera del Fondo en M\$	Variación cartera del Fondo en %
9,64%	0,10%	69.151.370	219	0,00032%
	0,20%		438	0,00063%
	0,50%		1.095	0,00158%

Al 31 de diciembre de 2025:

% del Fondo invertido en Fondo Mutuo Sura Renta Depósito	Escenario de estrés %	Valor total cartera del Fondo M\$	Variación cartera del Fondo en M\$	Variación cartera del Fondo en %
7,00%	0,10%	66.658.882	124	0,00019%
	0,20%		247	0,00037%
	0,50%		619	0,00093%

Análisis de Sensibilidad

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk) Histórico, la cual determina la pérdida máxima esperada a la que puede estar expuesto el portafolio según la historia de las rentabilidades del Fondo y un determinado intervalo de confianza (el VaR es el percentil 5% de la serie de retornos). Anteriormente en las notas de riesgos se presentaba el VaR paramétrico el cual según la volatilidad histórica amplificada por el factor de la distribución normal (1,64) indica la pérdida máxima esperada, esta metodología sobreestima el riesgo debido a que asume una distribución normal de los retornos.

El Fondo valorizada sus inversiones a costo amortizable.

En el cuadro siguiente se detalla el Valor en Riesgo (VaR) anual al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024. Aunque históricamente no se han experimentado rendimientos negativos, se realiza una simulación bajo un escenario hipotético de rendimientos negativos para calcular el VaR

% Patrimonio Neto		VaR Anual	
31/03/2026	31/12/2025	Exposición Patrimonio Neto M\$	
31/03/2026	31/12/2025	31/03/2026	31/12/2025
0,17%	0,06%	116.999	37.599

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGO (CONTINUACION)

5.2 Tipo y misión del fondo exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen (continuación)

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo (continuación)

c) Riesgo cambiario

En el Fondo no se presenta el riesgo de tipo de cambio puesto que la moneda funcional es el peso chileno.

A la fecha de evaluación, las inversiones del fondo están denominadas en pesos chilenos (100%).

d) Riesgo de Liquidez

Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

Las inversiones del Fondo se caracterizan por tener una baja liquidez, sin embargo, de acuerdo con el reglamento del Fondo éste deberá mantener a lo menos un 0,01% de los activos invertidos en activos de alta liquidez o bien contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje.

En las siguientes tablas se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos financieros dentro de las agrupaciones de vencimientos relevantes.

Perfil de flujos de pasivos (en M\$)				
Al 31 de marzo de 2026	< 10 días	10 a 30 días	30 a 360 días	> 360 días
Remuneraciones sociedad administradora	-	80.018	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	39.081	-
Rescates por pagar	5.054	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Dividendos por pagar	-	1.032.627	-	-

Perfil de flujos de pasivos (en M\$)				
Al 31 de diciembre de 2025	< 10 días	10 a 30 días	30 a 360 días	> 360 días
Remuneraciones sociedad administradora	-	76.701	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	33.884	-
Anticipo de facturas por cobrar	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Dividendos por pagar	-	-	1.032.627	-

e) Gestión de Riesgo de Capital

Actualmente, el Fondo se encuentra en período de comercialización por lo que el patrimonio del fondo puede variar, al recibir durante este período suscripciones de cuotas por los aportantes, los cuales están conformando el patrimonio.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

- a) El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.
- b) El Fondo mantiene inversiones que no son cotizadas en mercados activos.

Los valores razonables de dichas inversiones se valorizan utilizando sus propios modelos los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en nombre de la Sociedad Administradora.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados a los inversionistas, así como también la moneda en la cual recibe los aportes, genera los pagos de rescates y distribuye los dividendos en pesos chilenos. Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, de acuerdo con lo descrito en el Reglamento Interno. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

El Fondo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 8 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

El Fondo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Composición de la cartera

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Periodo actual				Periodo anterior			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<u>Títulos de deuda</u>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mtuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	58.964.065	-	58.964.065	85,2681%	58.365.071	-	58.365.071	87,5578%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	58.964.065	-	58.964.065	85,2681%	58.365.071	-	58.365.071	87,5578%
<u>Otras inversiones</u>								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	58.964.065	-	58.964.065	85,2681%	58.365.071	-	58.365.071	87,5578%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (CONTINUACIÓN)

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo de inicio (1)	58.365.071	50.018.965
Intereses y reajustes	972.675	4.442.062
Diferencias de cambio	-	-
Compras	124.174.345	505.888.655
Multas y Comisión de Prepago		
Deterioro IFRS 9	(1.930)	243.767
Intereses recibidos	(845.900)	(4.341.254)
Ventas	(122.353.994)	(498.681.204)
Otros movimientos	(1.346.202)	794.080
Saldo final (*)	58.964.065	58.365.071

(*) El saldo final está compuesto por:	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
No corriente	-	-
Corriente	58.964.065	58.365.071
Total	58.964.065	58.365.071

c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo presenta una provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado ascendente a M\$52.387.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta una provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado ascendente a M\$50.457.

Movimiento Deterioro IFRS 9	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo de inicio	50.457	294.224
Aumento provisión	-	-
Disminución provisión	1.930	(243.767)
Castigo facturas	-	-
Total Deterioro	52.387	50.457

NOTA 10 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTA 11 – PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee propiedades de inversión.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 12 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Documentos vencidos cartera	4.434.340	2.955.856
Total	4.434.340	2.955.856

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Retiros por Pagar	5.054	-
Total	5.054	-

NOTA 13 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 – PRÉSTAMOS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee préstamos.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

NOTA 16 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Provisión de auditoría externa	3.455	5.959
Otras provisiones	35.626	27.925
Total	39.081	33.884

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 17 – INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta saldo por ingresos anticipados.

NOTA 18 – OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta saldo por otros activos.

c) Otros Pasivos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta saldo por otros pasivos en el siguiente cuadro:

	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Dividendos por Pagar	1.032.627	1.032.627
Total	1.032.627	1.032.627

NOTA 19 – INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo presenta el siguiente saldo por intereses y reajustes de cartera:

Descripción	De 01/01/2026 al 31/03/2026 M\$	De 01/01/2025 al 31/03/2025 M\$
Interés Cartera Devengada	972.675	1.203.333
Total	972.675	1.203.333

NOTA 20 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 21 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Banco de Chile	89.601	668.562
Cuotas FFMM	5.663.364	4.669.393
Total	5.752.965	5.337.955

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	5.337.955	528.029
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	415.010	4.809.926
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente	-	-
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	5.752.965	5.337.955

Administrador	Nombre del Fondo	Moneda	N° de Cuotas	Valor Cuota	Saldo al 31/03/2026 M\$
Administradora General de Fondos Sura S.A	SURA Renta Depósito Chile Serie Sura	Pesos	4.091.596,0075	1.384,1454	5.663.364
Total					5.663.364

Administrador	Nombre del Fondo	Moneda	N° de Cuotas	Valor Cuota	Saldo al 31/12/2025 M\$
Administradora General de Fondos Sura S.A	SURA Renta Depósito Chile Serie Sura	Pesos	3.412.664,1347	1.368,2545	4.669.393
Total					4.669.393

NOTA 22 – CUOTAS EMITIDAS

El Fondo al 31 de marzo de 2026, ha emitido 4.727.513 cuotas (suscritas y pagadas) de serie A, a un valor unitario de \$ 14.565,0745 y ha emitido 17.000 cuotas (suscritas y pagadas) de serie SURA, a un valor unitario de \$10.037.5033 lo que se traduce en un total patrimonio de M\$69.027.217.

El Fondo al 31 de diciembre de 2025, ha emitido 4.633.203 cuotas (suscritas y pagadas) de serie A, a un valor unitario de \$ 14.363,3459 lo que se traduce en un total patrimonio de M\$66.548.297.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el valor cuota excluye la provisión de dividendos por los beneficios netos percibidos durante los respectivos ejercicios.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo reconoce en otros pasivos una provisión de dividendos por M\$1.032.627 correspondiente al dividendo del año 2025.

a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

Al 31/03/2026:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total M\$
A	4.727.513	14.565,0745	68.856.579
SURA	17.000	10.037,5033	170.638
Total	4.744.513		69.027.217

Al 31/12/2025:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total M\$
A	4.633.203	14.363,3459	66.548.297
Total	4.633.203	14.363,3459	66.548.297

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 22 – CUOTAS EMITIDAS (CONTINUACIÓN)

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 31/03/2026:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
A	4.633.203	304.227	209.917	4.727.513
SURA	-	17.000	-	17.000
Totales	4.633.203	321.227	209.917	4.744.513

Al 31/12/2025:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
A	3.934.094	1.247.767	548.658	4.633.203
Totales	3.934.094	1.247.767	548.658	4.633.203

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 31/03/2026:

Movimiento	A	SURA
Saldo de Inicio	4.633.203	-
Colocaciones del período	304.227	17.000
Transferencias	-	-
Disminuciones	(209.917)	-
Saldo al cierre	4.727.513	17.000

Al 31/12/2025:

Movimiento	A
Saldo de Inicio	3.934.094
Colocaciones del período	1.247.767
Transferencias	-
Disminuciones	(548.658)
Saldo al cierre	4.633.203

NOTA 23 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2026, el Fondo no ha realizado reparto de beneficio a los aportantes.

Durante el periodo entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se realizó el siguiente reparto:

Fecha de distribución	Tipo de dividendo	Monto por cuota	Monto total M\$
17-06-2025	DEFINITIVO	345,4614	1.409.393
	Total:		2.777.526

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo reconoce en otros pasivos una provisión de dividendos por M\$1.032.627 en relación con el dividendo provisorio del año 2025.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 24 – RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican a continuación, es la siguiente:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada Serie A		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	1,4045	4,3194	9,9302
Real (%)	1,1149	1,8382	2,3475

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre del 2025 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

La serie Sura inició operaciones el 12 de marzo de 2026, por lo que no se tiene información para reflejar la rentabilidad de la serie.

NOTA 25 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 26 – INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

A continuación, se detalla las acciones o cuotas de inversión acumuladas al 31 de marzo de 2026.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido M\$	% Total Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile	% Inversión del Emisor
AGUAS ANDINAS S.A.	AGUAS-A	2.968.311	0,1370%	-	-	2.968.311	0,1370%
B3 SA BRASIL BOLSA BALCAO	BRB3SAACNOR6	693.670	0,0042%	693.670	0,0042%	-	-
BANCO CREDITO E INVERSIONES	BCI	9.861.660	0,0752%	-	-	9.861.660	0,0752%
BANCO DE CHILE	CHILE	5.778.081	0,0340%	-	-	5.778.081	0,0340%
BANCO SANTANDER	BSANTANDER	9.113.382	0,0631%	-	-	9.113.382	0,0631%
BANREGIO GRUPO FINANCIERO S A	MX01R0000006	190.993	0,0073%	190.993	0,0073%	-	-
CEMEX SAB DE C.V	MXP225611567	732.030	0,0046%	732.030	0,0046%	-	-
CENCOSUD S.A	CENCOSUD	774.698	0,0109%	-	-	774.698	0,0109%
E.CL S.A.	ECL	5.171.906	0,3296%	159.443	0,0102%	5.012.463	0,3194%
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ANDINA-B	5.729.604	0,1547%	-	-	5.729.604	0,1547%
EMPRESAS COPEC S. A.	COPEC	1.414.003	0,0170%	-	-	1.414.003	0,0170%
ENEL CHILE S.A.	ENELCHILE	3.413.640	0,0690%	-	-	3.413.640	0,0690%
FALABELLA S.A.C.I.	FALABELLA	12.649.350	0,0889%	154.122	0,0011%	12.495.228	0,0878%
GMEXICOB MM S.A.	MXP370841019	727.604	0,0009%	727.604	0,0009%	-	-
GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B	MXP370711014	591.412	0,0021%	591.412	0,0021%	-	-
INTERGUP FINANCIAL SERVICES CORPORATION	PAL2400671A3	122.216	0,0024%	122.216	0,0024%	-	-
ITAU CORPBANCA	ITAUCL	7.038.512	0,1690%	155.944	0,0037%	6.882.568	0,1653%
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCO	4.640.589	0,1355%	-	-	4.640.589	0,1355%
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	6.120.480	0,0709%	134.730	0,0016%	5.985.750	0,0693%
REDE D OR SAO LUIZ SA	BRRDORACNOR8	38.063	0,0002%	38.063	0,0002%	-	-
SALFACORP S.A	SALFACORP	3.377.163	0,5034%	-	-	3.377.163	0,5034%
SMU S.A.	SMU	2.722.443	0,3606%	-	-	2.722.443	0,3606%
SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	SQM-B	14.668.690	0,0685%	71.203	0,0003%	14.597.487	0,0682%
WALMART MEXICO	MX01WA000038	404.158	0,0008%	404.158	0,0008%	-	-
WEG SA	BRWEGEACNOR0	672.049	0,0018%	672.049	0,0018%	-	-
RIPLEY CORP S.A	RIPLEY	1.705.144	0,2282%	-	-	1.705.144	0,2282%
BANCO DO BRASIL S.A	BRBBASACNOR3	214.520	0,0009%	214.520	0,0009%	-	-
INVERSIONES ITAU S.A.	BRITSAACNPR7	284.086	0,0015%	284.086	0,0015%	-	-
QUINENCO S.A.	QUINENCO	199.357	0,0028%	-	-	199.357	0,0028%
GRUPO CEMENTO CHIHUAHUA	MX01GC2M0006	122.749	0,0038%	122.749	0,0038%	-	-
LATAM AIRLINES GROUP S.A.	LTM	15.718.083	0,1140%	321.389	0,0023%	15.396.694	0,1117%
LOCALIZA RENT A CAR S.A	BRRENTACNOR4	457.104	0,0052%	457.104	0,0052%	-	-
NU HOLDINGS LTD/CAYMAN ISL-A	KYG6683N1034	1.860.573	0,0037%	1.860.573	0,0037%	-	-
OPERADORA DE SITES MEX- A-1	MX01SI0C0002	213.955	0,0082%	213.955	0,0082%	-	-
MERCADOLIBRE INC	US58733R1023	129.891	0,0002%	129.891	0,0002%	-	-
CIA DE SANEAMIENTO BASICO DE ESTADO DE SAO PAULO	BRBSBSPACNOR5	558.875	0,0028%	558.875	0,0028%	-	-
GRUMA S.A.B.	MXP4948K1056	191.414	0,0033%	191.414	0,0033%	-	-
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	508.201	0,0778%	-	-	508.201	0,0778%
INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.	ILC	569.720	0,0299%	-	-	569.720	0,0299%
FOMENTO ECONOMICO MEXICA-UBD	MXP320321310	538.999	0,0026%	538.999	0,0026%	-	-
AXIA ENERGIA	BRAXIAACNOR0	521.487	0,0025%	521.487	0,0025%	-	-
AXIA ENERGIA	BRAXIAACNPC9	90.553	0,0015%	90.553	0,0015%	-	-
BESALCO S.A.	BESALCO	249.933	0,0347%	-	-	249.933	0,0347%
BICECORP S.A.	BICE	139.584	0,0036%	-	-	139.584	0,0036%
COCA-COLA EMBONOR S.A.	EMBNOR-B	156.798	0,0194%	-	-	156.798	0,0194%
Total general		124.045.733	2,8582%	10.353.232	0,0797%	113.692.501	2,7785%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 27 – EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N.º 20,712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

NOTA 28 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones Conforme al Artículo N.º16 de reglamento interno del Fondo, los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

NOTA 29 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N.º 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos de las Normas de Carácter General N.º 235 y N.º 260, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE MARZO DE 2026						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre el total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores o Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores o Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	58.964.065	100,0000%	85,2681%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	58.964.065	100,0000%	85,2681%	-	-	-
CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre el total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores o Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores o Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	58.365.071	100,0000%	87,5578%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	58.365.071	100,0000%	87,5578%	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A., una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual, equivalente de hasta un doceavo de los porcentajes indicados en el cuadro siguiente y se calculará según se indica a continuación.

Serie	Remuneraciones 2026	
	Fija (% o monto anual)	Variable
A	Hasta un 1,3685% anual (IVA incluido)	No tiene
AGF	Hasta un 1,0115% anual (IVA incluido)	No tiene
SURA	Hasta un 0% anual (IVA incluido)	No tiene

La remuneración fija de la Administradora se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. La participación de cada serie en el valor contable del patrimonio del Fondo se determinará según su prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada serie en el total de cuotas pagadas del Fondo.

La remuneración fija se calculará y se devengará en forma diaria en base a 365 días y se pagará a la Administradora mensualmente a más tardar el último día del mes siguiente al que se devengue.

Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente número se actualizarán según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente numeral será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Remuneración por pagar a la sociedad administradora

El Fondo Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, presenta remuneración por pagar a la sociedad administradora según el siguiente detalle:

Cuentas y documentos por pagar por operaciones y Remuneraciones Administradora	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Remuneraciones por pagar	80.018	76.701
Total	80.018	76.701

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

El impacto que se presenta en resultado Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	De 01/01/2026 al 31/03/2026 M\$	De 01/01/2025 al 31/03/2025 M\$
Resultado por Remuneración por Administración		
Remuneración por administración	231.277	183.072
Total	231.277	183.072

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Administradora presenta partes relacionadas y otros relacionados con cuotas del Fondo:

PERIODO ACTUAL

Serie A						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	4.629.941	304.227	209.751	4.724.417	68.811.486	99,5764%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

PERIODO ANTERIOR

Serie A						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3.928.522	1.247.767	546.348	4.629.941	66.501.444	99,9296%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

c) Transacciones con personas relacionadas

El Fondo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no posee transacciones con partes relacionadas.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 31 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12° Ley N° 20.712 – Artículo 13 Ley N° 20.712)

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N°226100151	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	17.500	10/01/2026 al 10/01/2027

NOTA 32 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y COMITE DE VIGILANCIA

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del trimestre actual M\$	Monto acumulado ejercicio actual M\$	Monto acumulado periodo anterior M\$
Gastos de auditoría externa	1.471	1.471	1.141
Otros Gastos legales y notariales	1.650	1.650	4.000
Gastos de valorización	-	-	951
Gastos Comisión Bolsa	102	102	112
Gastos Serv Bloomberg	-	-	118
Otros Gastos	585	585	3.260
Totales	3.808	3.808	9.582
% Sobre activo del Fondo	0,0055%	0,0055%	0,0175%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 33 – INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

2026					
Serie A					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31-01-2026	14.434,7510	-	68.816.853	4
Febrero	28-02-2026	14.498,1787	-	68.845.080	4
Marzo	31-03-2026	14.565,0745	-	68.856.579	5

2026					
Serie SURA					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31-01-2026	-	-	-	-
Febrero	28-02-2026	-	-	-	-
Marzo	31-03-2026	10.037,5033	-	170.638	1

2026					
Serie SURA					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31-01-2025	10.007,9008	-	-	-
Febrero	28-02-2026	10.007,9008	-	-	-
Marzo	31-03-2026	10.007,9008	-	-	-

2025					
Serie A					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2025	13.791,0944	-	54.396.696	2
Febrero	28/02/2025	13.874,9362	-	54.349.804	2
Marzo	31/03/2025	13.962,0046	-	54.485.885	3
Abril	30/04/2025	14.047,2517	-	55.001.494	3
Mayo	31/05/2025	14.134,5069	-	56.518.706	3
Junio	30/06/2025	13.873,1726	-	58.072.476	3
Julio	31/07/2025	13.953,0995	-	62.642.663	3
Agosto	31/08/2025	14.029,0476	-	62.995.137	3
Septiembre	30/09/2025	14.103,1021	-	63.536.083	4
Octubre	31/10/2025	14.181,3702	-	64.143.401	4
Noviembre	30/11/2025	14.250,8562	-	65.331.226	4
Diciembre	31/12/2025	14.363,3459	-	66.548.297	4

2025					
Serie AGF					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2025	10.007,9008	-	-	-
Febrero	29/02/2025	10.007,9008	-	-	-
Marzo	31/03/2025	10.007,9008	-	-	-
Abril	30/04/2025	10.007,9008	-	-	-
Mayo	31/05/2025	10.007,9008	-	-	-
Junio	30/06/2025	10.007,9008	-	-	-
Julio	31/07/2025	10.007,9008	-	-	-
Agosto	31/08/2025	10.007,9008	-	-	-
Septiembre	30/09/2025	10.007,9008	-	-	-
Octubre	31/10/2025	10.007,9008	-	-	-
Noviembre	30/11/2025	10.007,9008	-	-	-
Diciembre	31/12/2025	10.007,9008	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 34 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión no posee gravámenes y prohibiciones.

c) Juicios y contingencias de las sociedades filiales y del Fondo

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión no posee juicios y contingencias.

d) Operaciones discontinuadas en las sociedades filiales

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee sociedades filiales, por lo que no tiene operaciones discontinuadas.

NOTA 35 – OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque en lo indicado en IFRS 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” que deban ser reveladas.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 36 – SANCIONES

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2026.

NOTA 37 – INFORMACION POR SEGMENTOS

El Fondo está orientado a la inversión a través de una cartera compuesta por instrumentos, principalmente nacionales, de deuda pública y/o privada. Lo anterior significa que la asignación de recursos es a esa única línea de negocios. Por lo que el Fondo no está estructurado en segmentos.

NOTA 38 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen contingencias y compromisos que presentar.

NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES

Año 2026:

Al 31 de marzo de 2026, no existen hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

Año 2025:

Con fecha 09 de junio de 2025 en sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., se acordó la distribución de dividendos definitivos del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio del año 2024, por la suma de \$1.409.392.558. El valor aproximado a pagar por cuota fue de \$ 345,4613671. para la serie A. Este dividendo se pagó el día 17 de junio de 2025.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen otros hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 40 – HECHOS POSTERIORES

1. Que mediante Hecho Esencial de fecha 10 de abril de 2026 se informó que en sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., se acordó la distribución de dividendos definitivos del Fondo de Inversión SURA Deuda Privada Chile, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2025, por la suma de \$1.032.627.146. 2. El valor aproximado a pagar por cuota de la Serie A será de \$ 218,540873 y para la serie SURA será de \$150,658000, cuyos nemotécnicos son CFISUDPCAA y CFISUDPCHS, respectivamente. El monto definitivo se calculará tomando los últimos valores cuota disponibles antes de la fecha de pago correspondiente al reparto de dividendos. 3. Este dividendo fue pagado el día 16 de abril de 2026.
2. Que con fecha 16 de abril se complementó el Hecho Esencial del numeral anterior, a fin de indicar que el monto definitivo a pagar por cuota se calculó en base al número de cuotas existentes a la fecha de corte. El valor definitivo a pagar por cuota finalmente de la Serie A será de \$218,5407507 y para la serie SURA será de \$150,6918235, cuyos nemotécnicos son CFISUDPCAA y CFISUDPCHS, respectivamente.

Entre el 01 de abril de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2026				
Descripción	Monto invertido (M\$)		Monto Total M\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	58.964.065	-	58.964.065	85,2681%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	58.964.065	-	58.964.065	85,2681%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo.

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS		
Descripción	De 01/01/2026 al 31/03/2026 M\$	De 01/01/2025 al 31/03/2025 M\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	690.752	879.248
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	7.703	14.017
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	681.282	845.900
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	1.767	19.331
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	536.832	367.125
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	122.793	9.692
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	414.039	357.433
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(271.265)	(226.835)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(231.277)	(183.072)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(39.988)	(43.763)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	956.319	1.019.538

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA PRIVADA CHILE

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo. Susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
Descripción	De 01/01/2026 al 31/03/2026 M\$	De 01/01/2025 al 31/03/2025 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	419.487	652.413
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	690.752	879.248
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(271.265)	(226.835)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(125.846)	(195.724)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.379.461	9.110.645
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	11.379.461	9.110.645
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	10.771.666	8.738.968
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	607.795	371.677
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	11.673.102	9.567.334